



## INFORME # 047 - 2020

<b>CONSULTA CIUDADANA:</b>	Fondos de Descentralización Impuesto de Bien Inmueble (IBI)		
<b>FECHA:</b>	Miércoles once (11) de noviembre de dos mil veinte (2020)	<b>LUGAR:</b> Estacionamiento de la Junta Comunal de Calidonia	<b>HORA DE INICIO:</b> 4:30 p.m. <b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b> 5:15 p.m.
<b>INFORME PREPARADO POR:</b>	Liz Ortiz Santana Jefa Departamento de Participación Ciudadana	<b>DIRIGIDA POR:</b>	Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia

### AUTORIDADES PRESENTES:

**José Luis Fábrega**  
Alcalde  
Municipio de Panamá

**Ramón Ashby Chial**  
Honorable Representante  
Corregimiento de Calidonia

**José Luis Restrepo**  
Autoridad Nacional de Descentralización

**Ceferino Villareal**  
Policía Nacional

**Fernando Duque**  
Director de Mercados  
Alcaldía de Panamá

**Ernesto Tuñón**  
Unidad Gestora de Descentralización  
Secretaría General  
Alcaldía de Panamá

### DESARROLLO DE LA CONSULTA:

- Decretar hora de inicio e introducción por Participación Ciudadana de la Alcaldía de Panamá.
- Invocación de fe por Rogelio Saldívar.

V.B.  
DPCT.  
*[Signature]*



- Palabras de introducción por José Luis Fábrega, Alcalde de Panamá.
- Palabras de bienvenida por parte del H.R. Ramón Ashby Chial.
- Presentación del proyecto priorizado por Fernando Duque, Director de Mercados.
- Indicar inicio de periodo de: preguntas, respuestas, sugerencias, recomendaciones, comentarios.
- Comunicar cierre de periodo de: preguntas, respuestas, sugerencias, recomendaciones, comentarios.
- Anunciar proceso de aprobación o desaprobación del proyecto sometido a consulta ciudadana.
- Notificar el resultado de la votación.
- Firma del acta por parte de autoridades y miembros de la comunidad participante.
- Lectura del acta levantada y firmada.
- Decretar el cierre de mecanismo de consulta ciudadana, hora de finalización 5:15 p.m.

#### **LIZ ORTIZ SANTANA—JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA**

“Decretamos hora de inicio 4:30 p.m. La Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia da inicio a este acto, avalado en el Capítulo Séptimo, Artículos 24 y 25, que indica los siguientes: las instituciones del estado, en el ámbito nacional y local tendrán la obligación de permitir la participación de los ciudadanos en todos los actos de la administración pública que puedan afectar los intereses y derechos de grupos de ciudadanos mediante las modalidades de participación ciudadana que al efecto establece la presente Ley de Transparencia N°6 del 22 enero de 2002. En fiel cumplimiento de los principios de transparencia que rigen los actos del municipio de Panamá notificamos que este acto está siendo grabado en audio en su totalidad y su duración promedio es de 30 minutos, también que se toman fotos, como parte del registro del mismo al igual se pasa una lista de asistencia y se documenta como parte de la validación este de mecanismo de la participación ciudadana. Buenas tardes respetados ciudadanos, vecinos de calidonia. Gracias por acompañarnos esta tarde de este miércoles 11 de noviembre de 2020 para la realización de esta consulta ciudadana del proyecto priorizado qué podrá ser ejecutado con fondos provenientes del programa de obras públicas y servicios municipales. Y por esa razón se someterá a aprobación o desaprobación, el proyecto para la construcción de nuevo mercado del marisco de corregimiento de Calidonia. En mesa principal se encuentran el señor alcalde de Panamá, José Luis Fábrega. También la máxima autoridad local, Ramón Ashby Chial, Honorable Representante del corregimiento de Calidonia. Con nosotros se encuentra también el licenciado José Restrepo de la Secretaría Nacional de Descentralización. Por parte de la Policía Nacional, Ceferino Villareal. En primera instancia palabras, tendremos un mensaje espiritual por parte de Rogelio Saldívar”.

#### **ROGELIO SALDÍVAR-INVOCACIÓN DE FE:**

“En nombre del padre, del hijo, del espíritu santo, amén. Señor has dicho que donde haya dos o tres personas, y se reúnen en tu nombre, allí estarás. En esta tarde lluviosa señor queremos presentarte a los miembros de la mesa principal. Al señor alcalde, al distinguido miembro de la Policía Nacional. Al honorable y al licenciado que nos acompaña. Presentarte señor a cada uno de ustedes de la comunidad. A cada funcionario aquí presente para que tu señor, con su gracia nos asista a cada uno.”





En especial en este tiempo que vive el mundo. Para Panamá y para nuestro corregimiento. Que nos alumbres en ese caminar para que seas tú que nos acompañe en esta vida que llevamos a cabo por sobre todo queremos presentarte esta tarde, en este encuentro, en esta presentación de esa propuesta que le hacen a la comunidad, para que sean ellos que escojan felizmente los actos que van a engrandecer a este corregimiento. Tú que reinas por los siglos de los siglos, amén".

**LIZ ORTIZ SANTANA–JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:**

"Muchas gracias. Con ustedes el señor alcalde, ingeniero José Luis Fábrega."

**JOSE LUIS FÁBREGA-ALCALDE DE PANAMÁ:**

"Buenas tardes que Dios me los bendiga. Para nosotros bendecido con esta lluvia. Hoy se va a presentar a ustedes una iniciativa. De acuerdo a las inquietudes que esta junta comunal ha recogido de la comunidad, hay un clamor que no hay espacio en el mercado. Que no hay seguridad, que no hay estacionamiento, que no hay las comodidades para el tamaño de la población. Por qué, el mercado actual tiene casi 30 años, cuidado y un poquito más. Entonces analizamos que se merece un mercado del marisco, también con puestos para minoristas y mayoristas. Que genere empleo durante la construcción, que cuente con el criterio del punto de vista turístico. Más adelante el ingeniero Fernando Duque, expositor y director de mercado podrá mostrarles el concepto. Abarca turismo y se espera que genere más puesto de trabajo que tanto se requiere en Panamá. Hoy en día se requiere de un ingrediente que son ustedes porque son ustedes lo que deciden sobre los proyectos en materia de fondos de descentralización. Y si no les interesa, entonces se archiva y nos quedamos con el mercado actual que tenemos. Si les interesa y lo aprueban entonces viene el siguiente proceso que es desarrollar el diseño. Llamar a la licitación, hacerlo transparente y coordinar con el órgano ejecutivo. ¿Por qué coordinar? Porque a pesar de la pandemia, Panamá es un país bendecido porque podemos, entre los empresarios todos, grandes o chicos, levantar este país. Lo demostramos después de la invasión. La idea es poder generar empleos, ofertas turísticas, oferta de empleo durante la construcción. y que va ese proyecto, en el corregimiento de Calidonia, tenga también impacto positivo. El mercado del marisco va a ser, si ustedes así lo desean hacer, el proyecto de Calidonia. ¿Y qué va a pasar donde está el actual Mercado del Mariscos el del techo azul? Se convertiría en un mercado de artesanías. Más puestos para que pequeños empresarios, emprendedores puedan poner su puesto de trabajo aquí no se va a descartar nada. Más empleo. La construcción genera empleos, cuando la gente va a comprar su producto. Yo creo que es un proyecto que en perspectiva es interesante, es positivo para Calidonia, positivo para el país, pero ya queda a la consideración de ustedes, si lo deciden o no hacer, de mi parte contento de verlos, contento de pedirles a Dios que me los bendiga y que más que un alcalde siempre tendrás un amigo, leal agradecido y fiel. Así que yo le pido que le demos un fuerte aplauso Jesucristo, por favor fuerte. Le cedo la palabra a la maestra de ceremonia. Y muchas gracias".

**LIZ ORTIZ SANTANA–JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:**

"Muchas gracias, señor. Ahora en este instante se va a dirigir a usted es el Honorable representante, Ramón Ashby Chial, para que comparten también con sus habitantes".

**RAMÓN HASBY CHIAL–H.R. CORREGIMIENTO DE CALIDONIA:**

"Gracias, la verdad quiero darle las gracias. Primero la comunidad que siempre nos ha respaldado en este sector, a ellos les pido un fuerte aplauso que ellos se lo merece, y se han estado con nosotros. Y la verdad es que, en las cosas buenas, igual tienen que estar con nosotros y en esta manera con la cual el corregimiento se va a beneficiar. A través del mercado nuevo del marisco como usted lo dijo



el señor alcalde, ustedes son los que deciden. La verdad es que este le va da una imagen a nuestro corregimiento. Se va a beneficiar nuestro corregimiento con ese mercado mariscos y para que no lo que no saben a veces porque hay mucha gente que no sabe hasta dónde llega la división del corregimiento, el sector donde estamos viviendo, el mercado mariscos pertenece al corregimiento de Calidonia. Entonces yo quiero darles las gracias a ustedes la verdad que es un proyecto bien interesante, igual manera va a traer alguna vacante, para los hijos, jóvenes, hermanos, esposo, que pudiéramos meter ahí también para esa obra, esa gran obra del señor alcalde, la verdad que nos sentimos satisfechos y que una vez más quiero darle la gracias igual a todos estos moradores que se encuentran con nosotros ahí y felicitarlo. Muchas gracias a todos”.

**JOSÉ LUIS FÁBREGA—ALCALDE DE PANAMÁ:**

“Una cosa que se me estaba olvidando... por la edad ... es que todas las obras que haga la alcaldía de Panamá en Calidonia, la mano de obra será de los residentes de Calidonia. Porque entonces ustedes tienen un representante de lujo, que tiene muchas ideas me está hablando de un mercado de las flores, y otra serie de proyectos que son generación de puesto de empleo. Para que uno sea emprendedor, para trabajar para otro, trabaja para ti y te queda para ti y no vas a estar con la zozobra de me botan, no me botan, tú eres el propietario de tu propio destino. El mercado, el otro proyecto del que me hablaba el honorable, el de las flores eso lo va a meter para el próximo año. La idea es todo lo que se puede hacer en Calidonia para generar empleo que los hijos, nietos, parientes, amigos, puedan manejar su propio negocio, Lo vamos a hacer y así como aquí en el resto los otros 25 corregimiento de la capital”.

**LIZ ORTIZ SANTANA—JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:**

“Muchas gracias señor alcalde. La participación ciudadana y rendición de cuentas como mecanismo de Transparencia en el manejo de los fondos Públicos será un requisito indispensable en el proceso de programación, planificación, ejecución y desarrollo integral de los proyectos sectoriales que se ejecuten con los Municipios Artículo 60, qué adiciona al Artículo 136 de la Ley N°37 de Descentralización del 29 de octubre 2009. Buenas paso a explicarle en qué consiste la dinámica. Voy a cederla la palabra el expositor. Él les va a presentar el proyecto. Les hablará de algunas prioridades con relación al mismo, tal como explicaron hace un rato, este es un proyecto que, si bien es cierto, también puede tener algunas variantes, de eso se trata cuando pasemos a la segunda parte que es el segmento de preguntas, respuesta. Si tienen alguna inquietud. Posterior vamos a cerrar ese periodo y vamos a pasar entonces a la aprobación o desaprobación, y ustedes cuando sea el momento levantarán la mano si están de acuerdo o no con el proyecto presentado. Permítame entonces le presento a Licenciado Fernando Duque, en este momento le cedo la palabra para que les explica ustedes las bondades del proyecto”.

**LIZ ORTIZ SANTANA—JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:**

“Adelante licenciado”.

**FERNANDO DUQUE—DIRECTOR DE MERCADOS/ALCALDÍA DE PANAMÁ:**

“Muy buenas tardes señor alcalde, honorable representante, miembros de la mesa principal, residentes del corregimiento del Calidonia. Tengo el honor de venir a presentarles el proyecto del nuevo Mercado del Marisco. Como el alcalde bien explicó, es un proyecto insignia de esta administración, y como todo pues siempre enfocado en el mejoramiento de todo lo que tiene que ver la distribución de alimentos para la ciudad de Panamá. Básicamente lo que estamos mostrando aquí es un diseño conceptual desarrollado por nosotros. En lo que va a ser el concepto básico de este mercado, la idea que podamos sacarle provecho a la ubicación en la Cinta Costera por su proximidad



a la Bahía de Panamá, de tal forma que más allá de que podamos convertirnos en un mercado de ventas para productos del mar podemos convertirlo también en un centro de atractivos turísticos y eso puede entonces potenciar la actividad comercial en dicha área. Aquí como pueden ver básicamente lo que nosotros mantenemos el concepto del manejo en donde el primer y principal proveedor del mercado del marisco, por su proximidad, continúa siendo muy exigente hasta el día de hoy. Se alimenta toda la distribución hacia el Mercado del Marisco que vendría de forma paralela en lo que se conoce como Mirador del Pacífico. Aquí como pueden ver, parte del diseño conceptual y como mencionaba es poderle sacar provecho a esta proximidad que tenemos hacia la bahía de tal forma que se convierta en un centro atractivo turístico, y que además podamos sacarle provecho, como áreas recreativas ya que este mercado, además de venta comercial de productos también va a tener áreas de restaurante y algunas otras actividades complementarias para fortalecer esa actividad comercial. Básicamente este la tipología de puestos, son puestos donde nosotros vamos a tener una mejorada presentación de los productos y que además vamos a asegurarnos de que dicho producto va a ser manejados adecuadamente y conservados de la mejor manera, lo cual tendrá un impacto directo en el precio del producto. Estas son básicamente la tipología de puestos para que puedan ver en base de la conceptualización del nuevo mercado lo que tenemos lo que queremos presentar. Y esta es una imagen que hemos sacado del mercado de marisco de Sidney que para que ustedes puedan ver la conceptualización que nosotros queremos desarrollar que más allá de un mercado de venta de mariscos podamos utilizar sus áreas como áreas recreativas para que las personas puedan llegar a comer y pasar su tiempo, su tiempo libre de la mejor manera. Nuevamente pues ese es la conceptualización del proyecto como mencioné señor alcalde pueden ver que el edificio antiguo donada por los japoneses se mantiene, la idea que se ha transformado en un centro de comercialización de artesanías y entonces algunas de las áreas que ocupaste mercado actualmente como el área posterior y las áreas frontales de la Cinta Costera puedan ser convertidos en estacionamiento adicionales que uno los problemas que presentamos el día de hoy. Entonces el manejo logístico de este proyecto sería alimentarse a través del muelle tenemos una nave mayorista, en la cual estaremos incrementando la cantidad de puestos para todas aquellas personas que no tienen entrada el día de hoy podrán llegar también y llevar a cabo sus actividades comerciales, de la misma forma el área minorista para también poder incrementar las áreas y tenemos un área de restaurantes con unas plazoletas que tendrán vistas hacia el mar de tal forma que podamos hacer un mercado como esta ciudad y este corregimiento se merece. Básicamente este la presentación conceptual del mercado mariscos, quedamos a su disposición para cualquier duda o pregunta".

**LIZ ORTIZ SANTANA–JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:**

"Muchas gracias licenciado, ahora vamos a pasar al período de preguntas y respuestas, hay alguien que necesita en ese instante esbozar alguna inquietud que tenga con relación al proyecto. ¿Dentro del público alguna persona quisiera ser alguna pregunta? Permítame un momento porque tiene que identificarse con su nombre, número de cédula y donde reside, acérquese venga, venga, venga, que no se le escucha, y entonces hay que grabar también, venga para acá".

**ROBERTO ARIZA/CÉDULA 8-235-1854:**

"Todas las disposiciones que tiene el señor Ramón Ashby para engrandecer Calidonia, es avalado por todo, porque siempre ha sido positivo, lo único que yo digo es la parte profesional, que se va a encargar de eso que usted dice que va a ser este profesional del área. Yo soy arquitecto, yo soy jubilado, pero yo tengo toda la disposición de ayudar a Ramoncito Ashley a cualquier cosa que tenga que hacer como profesional y le voy a decir, no me tiro bombo, pero de experiencia tengo y no soy político, pero soy PRD, y si tengo que ayudar a Ramoncito ayudar echa pa'lante en este proyecto yo tengo muchas cosas que puedo ayudar".





## LIZ ORTIZ SANTANA—JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:

“Muchas gracias, alguien más que dese hacer alguna pregunta. Me dice su nombre, su número de cédula, venga, usted por acá”.

## VELMER RAMÍREZ/CÉDULA 9-122-2134:

-“Viendo la visión del proyecto, quisiera preguntarle: ¿en qué tiempo tendremos este proyecto realizado? Verdad porque es una es una, es una excelente oportunidad de cambiar la vista, verdad de lo que está actualmente de un proyecto aprobado hace rato, verdad, y entonces más que todo, que lo consume el pueblo verdad y la comunidad Calidonia, también es vista por los turistas, así que estamos viendo un proyecto que prácticamente está una visión, desde demasiada altura así que lo que nosotros queremos ver es este proyecto realizado. Y la preocupación de nosotros, es el tiempo. ¿Cuál es el tiempo que necesitaría para desarrollar?”.

## LIZ ORTIZ SANTANA—JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:

“Muchas gracias responde en el arquitecto, licenciado Duque”.

## FERNANDO DUQUE-DIRECTOR DE MERCADOS/ALCALDÍA DE PANAMÁ:

-“La realización de este proyecto incluye el diseño y la construcción por lo que nosotros estamos presentando aquí es, solamente, un diseño conceptual y el tiempo estimado que nosotros hemos previsto son 24 meses de construcción, 24 meses, 2 años.”

## PROCESO DE VOTACIÓN:

“Bien vamos entonces a pasar al periodo de aprobación o desaprobación. En este momento deseo preguntarles a ustedes, residentes del corregimiento de Calidonia, ¿si están de acuerdo con este proyecto presentado? Por favor levanten la mano en señal de consentimiento. Me permiten que también tengo que tomar la foto.... El proyecto propuesto para su corregimiento ha sido aprobado por ustedes mismos. ¡Felicitaciones! Bien vamos a pasar a la firma, del acta licenciado Ernesto Tuñón se acerca con la misma para proporcionar las firmas y vamos a pedirle a cinco personas del público que nos va a traer nuestra compañera participación ciudadana para que también estén dentro de la lista con las autoridades. Permitan un momentito para que firmen las autoridades y luego se van pasando ustedes. Yo voy a leer lo que dice el acta en este momento, que están firmando. Permítame, les comarto. De acuerdo con la ley N°6 del 2002 que dicta normas para la Transparencia de la Gestión Pública y la ley N°37 de 29 de junio de 2009, ley N°66 de 2015, Decreto Ejecutivo 10 de enero 2017, que aprueba y reglamenta la descentralización de la Administración Pública y establece los mecanismo de la Participación Ciudadana, se efectuó la Consulta Ciudadana este miércoles 11 de noviembre de 2020, con Fondos de descentralización impuestos bien inmueble IBI, de la Alcaldía de Panamá en el corregimiento de Calidonia, luego de revisar todas las necesidades expresadas por la comunidad se presentó el proyecto para el corregimiento de Calidonia y ante evidente mayoría, fue aprobado. Se ratifica su contenido por parte de los presentes y para constancia, firman el acta los miembros de la comunidad, el Honorable representante, el señor alcalde, de la Secretaría Nacional de Descentralización el licenciado Restrepo. Y decretamos el cierre, 5:15 de la tarde, cerramos la consulta ciudadana. Muchas gracias”.

## OBSERVACIONES:

Se adjunta respuesta a comunicación (correo electrónico con fecha 21-octubre-2020) dirigida a Israel Heraclio Cedeño González, Director de la Región Metropolitana de Salud, Ministerio de Salud que expresa lo siguiente: “Buen día, equipo de Promoción de la Salud le contactará para coordinar su participación. Dichas actividades cuentan con el VoBo de la Región Metropolitana de Salud y además de los centros de salud de las diferentes áreas donde se realizarán”.

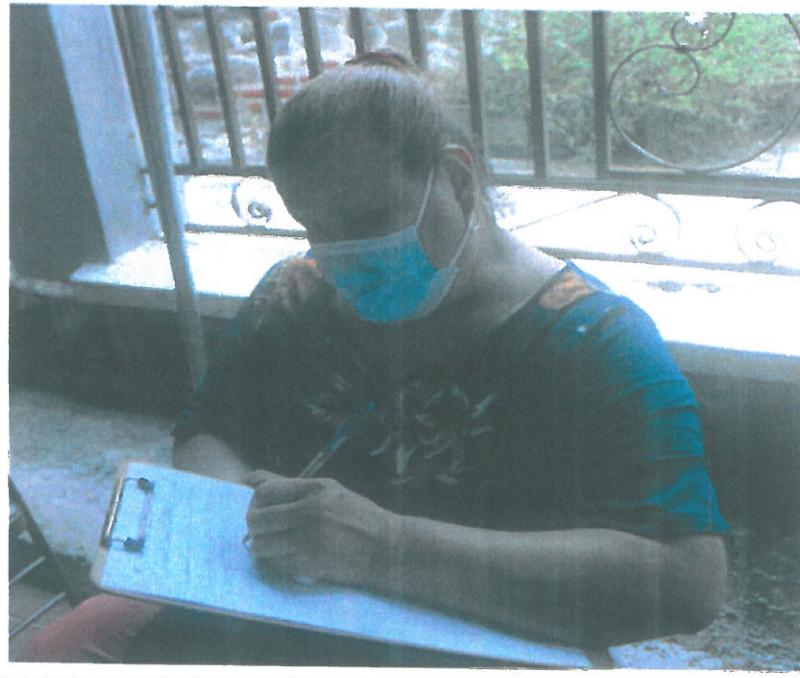
V.B.  
DPCT  
GJZS





## ANEXOS FOTOGRÁFICOS DEL INFORME 047 – 2020

### CONSULTA CIUDADANA realizada el miércoles 11 de noviembre de 2020



Registrar voluntariamente la asistencia con datos como el número de cédula y la firma forman parte de la documentación que valida la consulta ciudadana al tiempo que legitima la participación de los moradores quienes a su vez tendrán derecho a voz y voto durante el desarrollo del mecanismo de participación ciudadana.





El primer punto de la agenda para la consulta ciudadana realizada fue la invocación de fe dirigida por el Rogelio Saldivar.



Algunos asistentes a la consulta ciudadana, cada uno de ellos con su respectiva mascarilla. Esta y otras medidas de mitigación a la Covid-19 fueron observadas por todos los presentes.

V.B.  
DPC  
2021



Ramón Ashby Chial, Honorable Representante del corregimiento de Calidonia, dio la bienvenida a los residentes que acudieron a la convocatoria.



"Positivo para el país, positivo para Calidonia pero ya queda a la consideración de ustedes si deciden o no hacerlo" expresó el Alcalde de Panamá, José Luis Fábrega, durante la introducción a la consulta ciudadana acotando a la Ley de Descentralización en el renglón de la Participación Ciudadana.

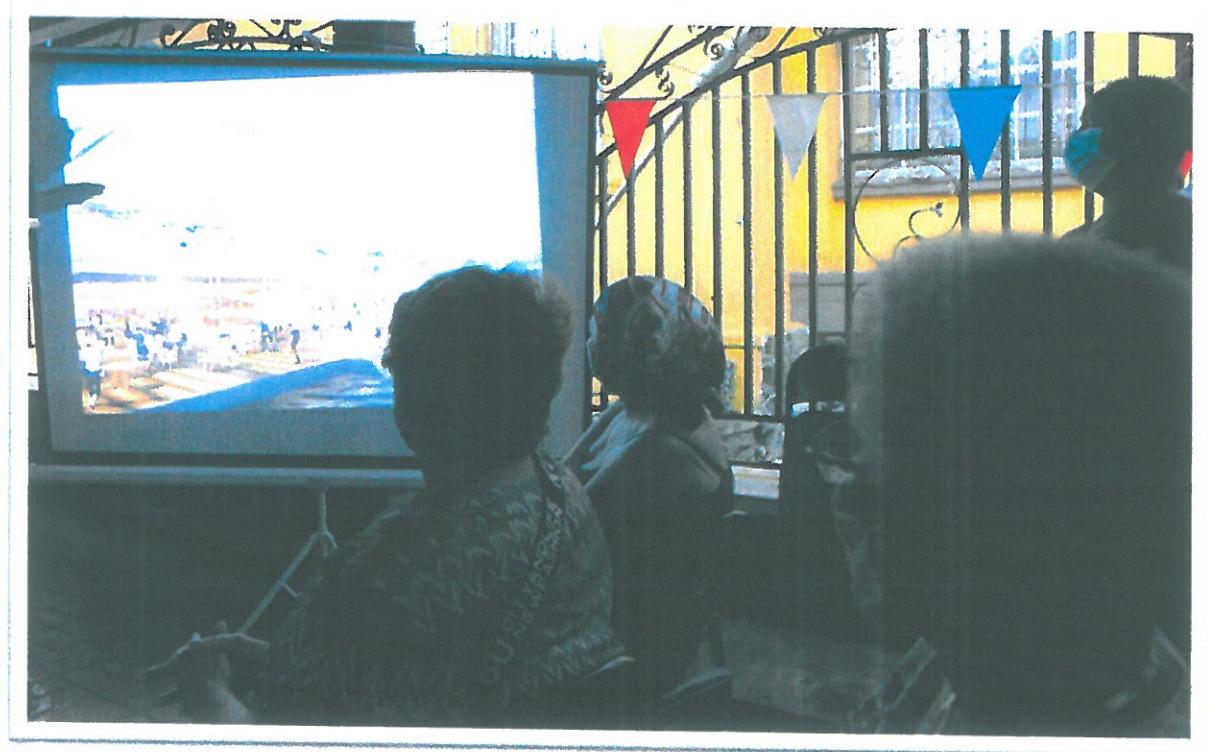


En mesa principal, de izquierda a derecha: Ceferino Villarreal de la Policía Nacional; José Luis Fábrega, Alcalde de Panamá, Ramón Ashby Chial, Honorable Representante del Corregimiento y José Restrepo de la actual Autoridad Nacional de Descentralización.

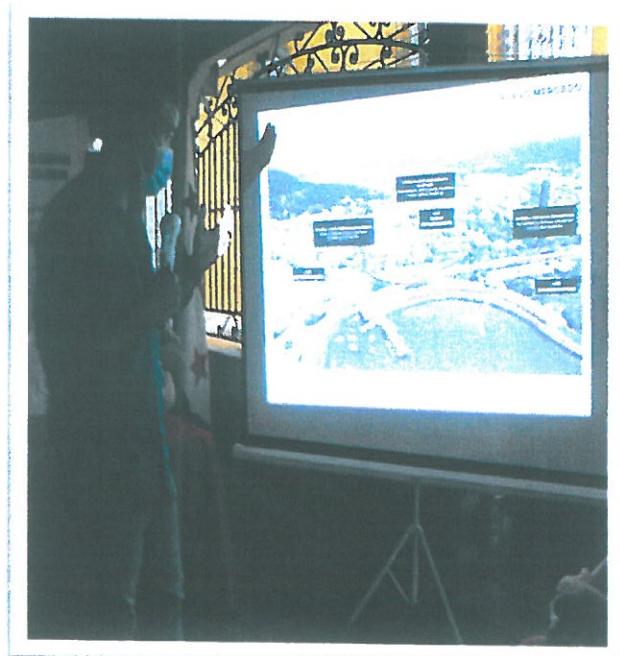


"El Mercado del Marisco pertenece al corregimiento de Calidonia" argumentó el H.R. Ramón Ashby Chial argumentando sobre los límites territoriales.

V.B.  
DPCT.  
*[Signature]*



De los 25 residentes en Calidonia registrados en la lista de asistencia, 15 fueron mujeres. Al menos 7 adultas mayores conocieron de primera mano datos significativos sobre el proyecto sometido a la consulta ciudadana.



**PROPIUESTA  
CONCEPTUAL DEL  
MERCADO DEL MARISCO**



DPU  
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN  
URBANA

"Más allá que podamos convertir en un mercado de ventas para productos del mar también convertirlo en un centro de atractivos turísticos y eso puede entonces potenciar la actividad comercial en dicha área que colinda con la Cinta Costera y su proximidad a la Bahía de Panamá" Fernando Duque, Director de Mercados de la Alcaldía de Panamá.

V.B.  
DPCT.  






El funcionario municipal presentó el diseño conceptual de la propuesta para la construcción del mercado del marisco y dijo que el edificio antiguo donado por los japoneses se mantiene, la idea que se ha transformado en un centro de artesanías”.



La Ley 66 de 29 de octubre de 2015,  
que reforma la Ley 37 de 2009  
(Descentralización)  
en su Artículo 112-F, página 15  
indica que  
se podrán destinar recursos  
procedentes del impuesto de  
inmuebles,  
a las áreas y asuntos  
tal como lo registra el numeral 7,  
punto D:  
“construcción y mejoras en  
mercados municipales”.





El Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, deberá desarrollar estos espacios y mecanismos de participación ciudadana.

Roberto Ariza (gráfica superior) y Velmer Ramírez (foto a la izquierda del observador) hicieron uso de la palabra dentro del periodo de preguntas y respuestas.

El expositor municipal, con información a mano, respondió a las dudas de los dos hombres residentes en Calidonia.

Al fondo los miembros de la mesa principal observan el interesante desarrollo de la consulta ciudadana y cómo, paso a paso, se desarrolla la misma cumpliendo así cada etapa del mecanismo de participación ciudadana.



V.B.  
DPC.T.  
*[Signature]*

- Se solicita la votación de los presentes, la aprobación de los proyectos.
- Aprobado los proyectos a realizar, estos tendrán características vinculantes.
- Se elabora un acta que contará con la firma del alcalde, representante de corregimiento y los miembros de la comunidad participante.

Fuente:

Guía para el uso y manejo del fondo de impuesto de inmuebles asignado a los municipios (inversión). III Procedimientos.

Contraloría General de la República.

Decreto Número 428-2016-DMySC del 17 de octubre de 2016.

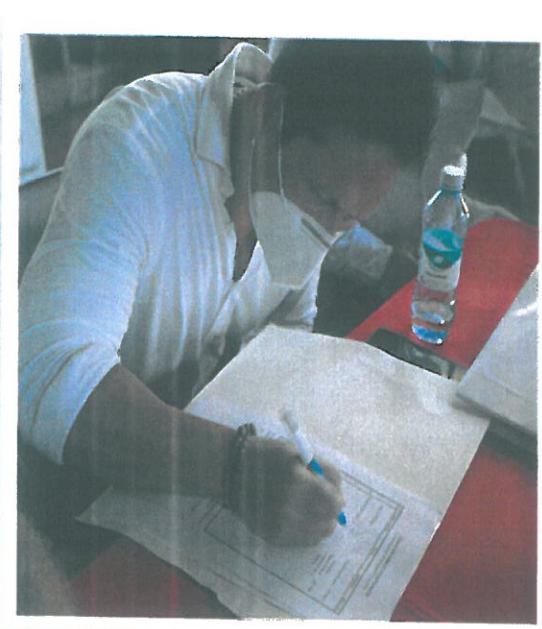
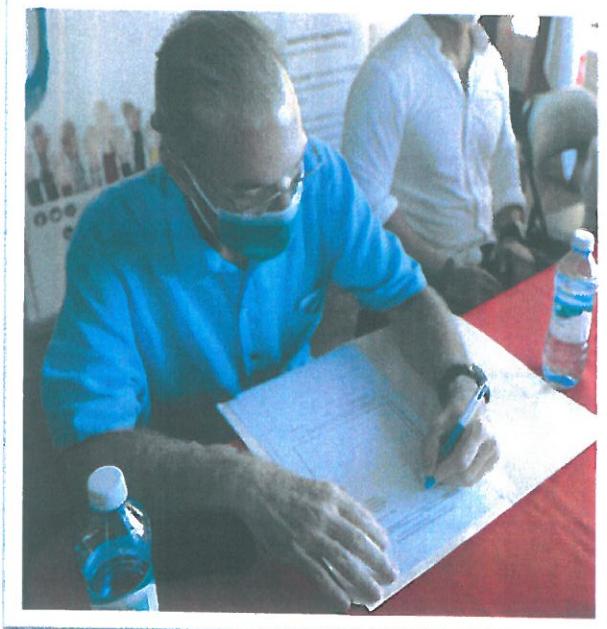


Concluido el periodo de exposición y el de preguntas y respuestas, se procede a someter a aprobación la propuesta y para ello deben levantar la mano los ciudadanos para rechazar o aceptar lo sustentado durante la exposición.

Ante evidente mayoría, el proyecto propuesto fue aprobado por los propios ciudadanos como se observa en la secuencia gráfica.



V.B.  
DPCT.  
*[Signature]*



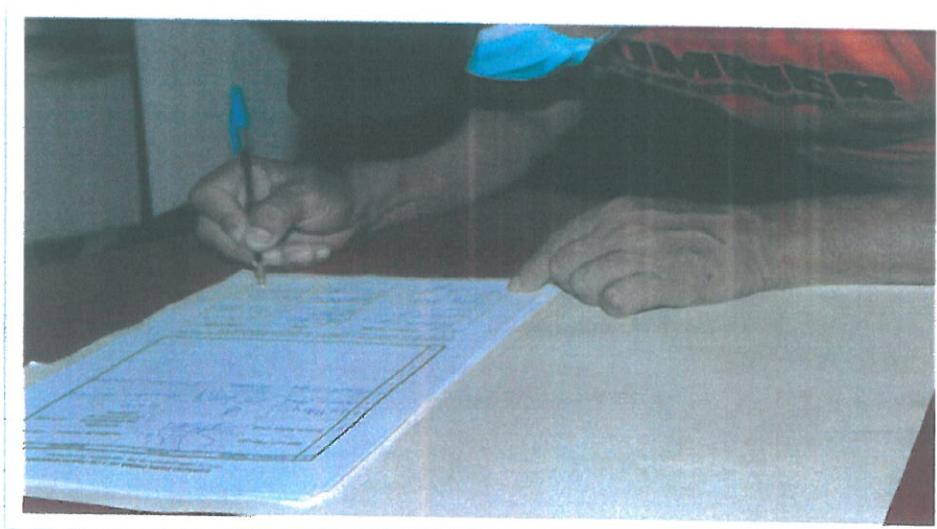
El propio alcalde capitalino, Ingeniero José Luis Fábrega, supervisa que la documentación sea completada apropiadamente de acuerdo a los procedimientos exigidos para formalizar la firma del Acta de Consulta Ciudadana.

José Restrepo, de la actual Autoridad Nacional de Descentralización (marco jurídico: Decreto Ejecutivo número 587 del 23 de septiembre de 2020) firmó el Acta de Participación Ciudadana.



V.B.  
DPCT.  
*[Signature]*

Cumpliendo los procedimientos y procesos, 5 miembros de la comunidad firman el acta a la par de las autoridades.



V.B.  
DPCT.  
*[Signature]*

## ACTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### Junta Comunal Calidonia

Municipio o Junta Comunal

De acuerdo con la Ley No.6 de 2002 "Que dicta normas para la transparencia en la gestión pública y la ley No.37 de 29 de junio de 2009/ Ley No.66 de 2015/ decreto ejecutivo 10 de enero 2017 que aprueban y reglamentan la descentralización de la administración pública y establece los mecanismos de participación ciudadana, se efectúo la consulta ciudadana el miércoles once (11) de noviembre de dos mil veinte (2020) con fondos descentralización/ Impuesto Bien Inmuebles (IBI) de la Alcaldía de Panamá en el Corregimiento de Calidonia.

**En la fecha siguiente:**

Fecha : miércoles once (11) de noviembre de dos mil veinte (2020)

En el Corregimiento : Calidonia

Distrito : Panamá

Provincia : Panamá

Hora de inicio : 4:30 p.m.

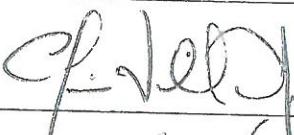
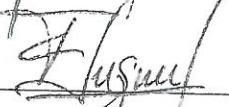
Hora de cierre : 5:15 p.m.

**La comunidad partície indicó las siguientes necesidades:**

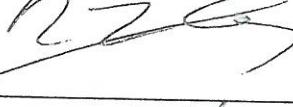
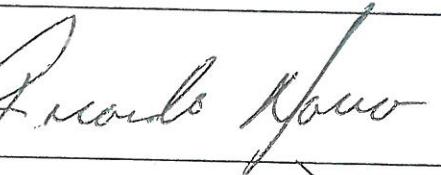
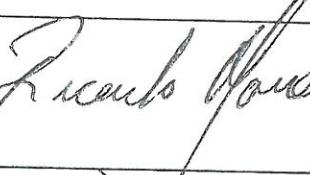
Que se considere a residentes como mano de obra para el desarrollo de los proyectos.	
Que se considere a futuro un mercado de las flores.	
Construir un lugar para la venta de productos de la canasta básica y que también permita la venta de otros productos alimenticios.	
Creación de un mercado para ventas de productos del agro.	

## ESPACIO PARA FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Con la participación de los siguientes funcionarios:

Nº	Nombre y Apellido	Firma	Institución	Tel. o Cel.
1	José Luis Fábrega		Alcaldía de Panamá	506-9600
2	Ramón Ashby Chial		Honorable Representante de Corregimiento de Calidonia	227-5389
3			SND	
4	Cecilia Villegas		Policía Local!	6659-0599
5			ALCALDIA DE PANAMA	506-9600
6				
7				
8				
9				
10				

Firmantes de la Comunidad del Corregimiento de: Calidonia, distrito de Panamá, quienes, por evidente mayoría, aprueban los proyectos y lo dispuesto al reverso de esta hoja.

Nº	Nombre y Apellido	Firma	Nº de Cédula
1			6-70-29
2			8-220-955
3			8-235-1852
4			8-767-535
5			8-407-808

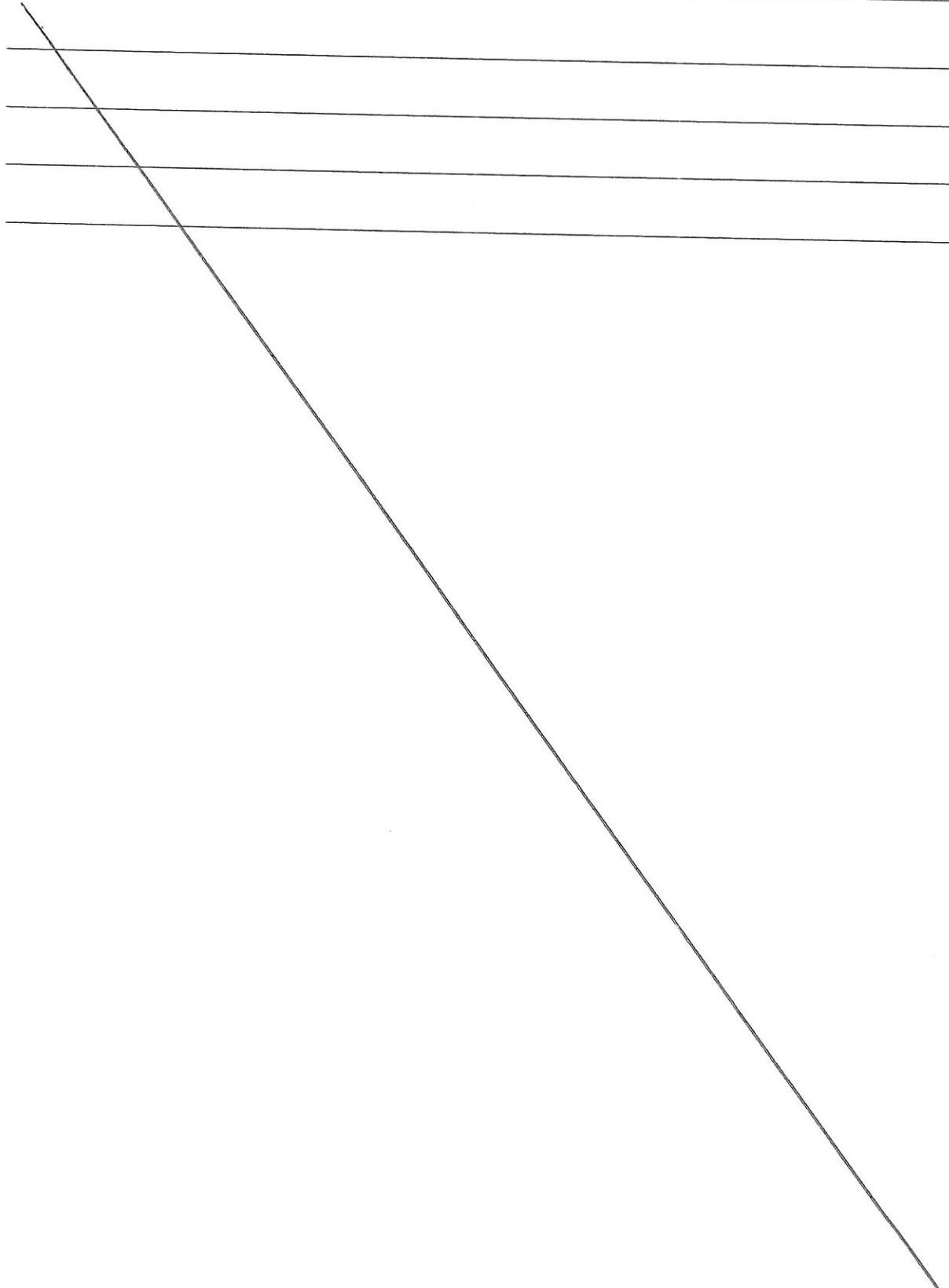
Nº	Nombre y Apellido	Firma	Nº de Cédula
6	Elizabeth García	Elizabeth G.	9-31-2233
7	Alexander Fajzer	Alex Fajzer	8-848-286
8	Virginia López	Virginia López	8-912-414
9	Miriam J. Gómez	Miriam J. Gómez	8453-913
10	Madelyn Devlin	Madelyn	3-80760
11	Rosario Jesús Alvarado	Rosario Alvarado	8-235-1558
12	Puerto Moreno	Puerto Moreno	8-407-688
13	Daby Andrade	Daby Andrade	8-815-1824
14	Sayinth Bacarra Torres	Sayinth Bacarra	8-944-1487
15	Alvarado Pérez	Alvarado Pérez	8-332-951
16	Genevieve Walker H.	Genevieve Walker H.	8-490-100
17	Anthony Lasso	Anthony Lasso	8-506-824
18	Iván McKay	Iván McKay	8-1032-1980
19	Berney Torres	Berney Torres	8-767-535
20	Marcia C. Rodríguez	Marcia C. Rodríguez	8-225-2063
21	CHRISTOPHER RUIZ	Christopher R.	8-813-463
22	JOHN FRÍAS	John Frías	8-788-2010
23	Oswaldo Cabrales	Oswaldo Cabrales	8-818-2391
24	Graciela Quesada	Graciela Q.	8-054-778
25	Ariadna Santamaría	Ariadna Santamaría	8-887-1918

Nº	Nombre y Apellido	Firma	Número de Cédula
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			

## PROYECTOS PRIORIZADOS

Luego de revisadas todas las necesidades expresadas por la comunidad, se somete a votación y se priorizan los siguientes proyectos:

### Construcción del Nuevo Mercado del Marisco del Corregimiento de Calidonia



A large, hand-drawn diagonal line starts from the top left and extends towards the bottom right, effectively crossing out the entire list of prioritized projects.

Para priorizar los proyectos y, a la vez, efectuar cambios en los mismos deberán cumplir con las normas legislativas vigentes, artículos del 136 al 136-E de la Ley No.37 de 2009, modificado por la Ley No.66 de 2015 y las normas administrativas predeterminadas.